

148403



PATENTE DE INVENCION

Grupo 8º, Clase 73ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN REJILLAS PARA DESAGÜES, ZANJAS Y  
SIMILARES".

---

Solicitante: Don FLORENTINO IZQUIERDO OVIEDO,  
de nacionalidad española, residente en  
SABADELL (Barcelona),  
Calle Borrás, 71.

---



1968

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en rejillas para desagües, zanjas y similares, del tipo de las que comprenden largueros sólidamente fijados al suelo y travesaños soportados por dichos largueros.

5           Son conocidos numerosos tipos de rejillas aplicables a desagües, alcantarillas, etc., de entre las que predominan las rejillas metálicas, aun cuando en determinadas circunstancias también son utilizadas rejillas de hormigón armado.

10           La inmensa mayoría de rejillas conocidas se instalan sólidamente fijadas al suelo y las pocas rejillas dispuestas total o parcialmente amovibles necesitan un diseño previo particular en cada caso, resultando de costosa realización.

15           Mediante los perfeccionamientos objeto de la presente invención se consigue fabricar un tipo de rejilla, por elementos, adaptable para cualquier uso y tamaño de la abertura a la cual deba ser aplicada. Ello proporciona una serie de ventajas de entre las que destacan las siguientes:

- 20           - Se obtienen con un solo modelo longitudes y anchuras variables.
- Los bordes de la rejilla, que en definitiva son los de la abertura, tienen una gran resistencia al desgaste.
- 25           - Facilidad de manejo y transporte.
- Sencillo montaje, sin soldaduras.
- Posibilidad de pintar, galvanizar, cincinar, etc.,



cada elemento de la rejilla por separado, por ejemplo mediante inmersión en un correspondiente baño, con las consiguientes economía y calidad del acabado.

- Posibilidad de utilizar travesaños constituidos por barras del perfil deseado, según las conveniencias de la aplicación.

En su esencia, los perfeccionamientos en cuestión se caracterizan porque los largueros se fabrican en serie por moldeo, se disponen a lo largo de los dos bordes longitudinales de la correspondiente abertura y se dotan de muescas en las que se apoyan los extremos de una pluralidad de travesaños constituidos por barras o por perfiles laminados de sección en sí conocida.

Según otra característica de la presente invención, cada uno de los largueros mencionados se dota de una pluralidad de muescas abiertas por arriba, espaciadas entre sí a tramos iguales, cuya sección corresponde al perfil inferior de los respectivos travesaños de manera que éstos no sobresalgan del nivel superior de los largueros y queden introducidos por sus extremos en el material que constituye el suelo, sin posibilidad de ser extraídos del mismo a no ser que se retire dicho material.

Otras características y ventajas de la presente invención se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos que ilustran, a título de ejemplos no limitativos, tres formas de realización.



1968

La Fig. 1 muestra una vista en planta de una rejilla, según una primera forma de realización de la invención, provista de travesaños fácilmente amovibles;

5 las Figs. 2 y 3 ilustran sendos cortes transversales del conjunto de la Fig. 1 según II-II y III-III de la Fig. 1;

la Fig. 4 es una vista en alzado lateral de un larguero, según una segunda forma de realización en la que los travesaños correspondientes quedan empotrados al suelo  
10 por sus extremos;

las Figs. 5 y 6 representan sendos cortes según V-V y VI-VI de la Fig. 4;

la Fig. 7 muestra una vista en alzado lateral de un larguero, según una tercera forma de realización, adaptado  
15 para que los travesaños queden alojados en su interior;

las Figs. 8 y 9 ilustran sendos cortes según VIII-VIII y IX-IX de la Fig. 7;

la Fig. 10 es una vista en alzado lateral de uno de los travesaños extremos;

20 la Fig. 11 representa una vista según indica la flecha XI de la Fig. 10; y

la Fig. 12 muestra un corte según XII-XII de la Fig. 10.

En la Fig. 1 se aprecia una rejilla constituida por unos largueros 1, dispuestos a lo largo de los bordes longitudinales de la abertura de manera que sus extremos longitudinales estén en contacto con los correspondientes extremos longitudinales de los largueros 1 contiguos, determinan-

25



1968

do entre cada dos consecutivos una línea quebrada 2 de unión. En los bordes transversales de la abertura pueden apreciarse unos travesaños extremos 3, que forman asimismo correspondientes líneas quebradas de unión 2 con los respectivos extremos longitudinales de los correspondientes largueros 1.

Los largueros 1 se dotan de unos salientes 4 para su fijación al suelo y de una serie de muescas 5 en las que se apoyan los extremos de una pluralidad de travesaños 6 que, en las tres formas de realización ilustradas en los dibujos, tienen un perfil 7 en T.

En la forma de realización representada en las Figs. 1, 2 y 3, cada uno de los largueros 1 mencionados se dota de una pluralidad de muescas 5 abiertas por arriba, espaciadas entre sí a tramos iguales, de sección correspondiente al perfil inferior de los respectivos travesaños 6 y cerradas por su cara externa por una pared 8 paralela al borde de la abertura, de manera que los travesaños 6 no sobrepasen el nivel superior de los largueros 1 y puedan ser libremente retirados de las muescas 5 en que se apoyan.

En la segunda forma de realización, representada en las Figs. 4, 5 y 6, las muescas 9 de los largueros 1 análogas a las muescas 5 de la forma de realización anterior, están abiertas asimismo lateralmente y permiten que los travesaños 6 queden introducidos por sus extremos en el material que constituye el suelo y en el que están fijados los salientes 4.

En la tercera forma de realización, representada en



las Figs. 7, 8 y 9, las muescas 10 están constituidas por unas cavidades laterales cerradas por su parte superior por medio de una porción 11 que forma el nivel superior del larguero 1.

5 Los travesaños 3 correspondientes a los bordes transversales de la abertura se dotan de elementos 12 de fijación al suelo y constituyen el canto propiamente dicho de los mencionados bordes transversales de la abertura.

La superficie superior de los largueros 1 se dota de una inclinación 13 hacia la abertura para que por ella se deslice el agua de lluvia o de riego y arrastre las materias extrañas allí depositadas.

El tipo de rejilla obtenido según la presente invención puede utilizarse en toda clase de desagües y zanjás, siendo de aplicación especialmente adecuada en granjas y establecimientos similares en donde la circulación del ganado es continua y se hace necesaria con alguna frecuencia una limpieza a fondo de desagües y canalizaciones, siendo imprescindible entonces la extracción total o parcial de los travesaños, por lo que es indicadísima la utilización de la primera forma de realización descrita.

#### N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de In-



vención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en rejillas para desagües, zanjás y similares, del tipo de las que comprenden unos largueros sólidamente fijados al suelo y unos travesaños sopor-  
5 tados por dichos largueros, caracterizados porque los largueros se fabrican en serie por moldeo, se disponen a lo largo de los dos bordes longitudinales de la correspondiente abertura y se dotan de muescas en las que se apoyan los  
10 extremos de una pluralidad de travesaños constituidos por barras o por perfiles laminados de sección en sí conocida.

2ª.- Perfeccionamientos en rejillas según la reivindicación 1ª, caracterizados porque cada uno de los largueros mencionados se dota de una pluralidad de muescas abiertas  
15 por arriba, espaciadas entre sí a tramos iguales, cuya sección corresponde al perfil inferior de los respectivos travesaños de manera que éstos no sobresalgan del nivel superior de los largueros y queden introducidos por sus extremos en el material que constituye el suelo, sin posibilidad  
20 de ser extraídos del mismo a no ser que se retire dicho material.

3ª.- Perfeccionamientos en rejillas según la reivindicación 1ª, caracterizados porque cada uno de los largueros mencionados se dota de una pluralidad de muescas abiertas  
25 por arriba, espaciadas entre sí a tramos iguales, de sección correspondiente al perfil inferior de los respectivos travesaños y cerradas por su cara externa por una pared pa-



ralela al borde de la abertura, de manera que los travesaños no sobrepasen el nivel superior de los largueros y puedan ser libremente retirados de las muescas en que se apoyan.

5           4ª.- Perfeccionamientos en rejillas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los travesaños correspondientes a los bordes transversales de la abertura se dotan de elementos de fijación al suelo y constituyen el canto propiamente dicho de los mencionados bordes transversales de la abertura.

10           5ª.- Perfeccionamientos en rejillas según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados porque la superficie superior de los largueros se dota de una inclinación hacia la abertura para que por ella se deslice el agua de lluvia o de riego y arrastre las materias extrañas allí depositadas.

15           6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN REJILLAS PARA DESAGUES, ZANJAS Y SIMILARES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

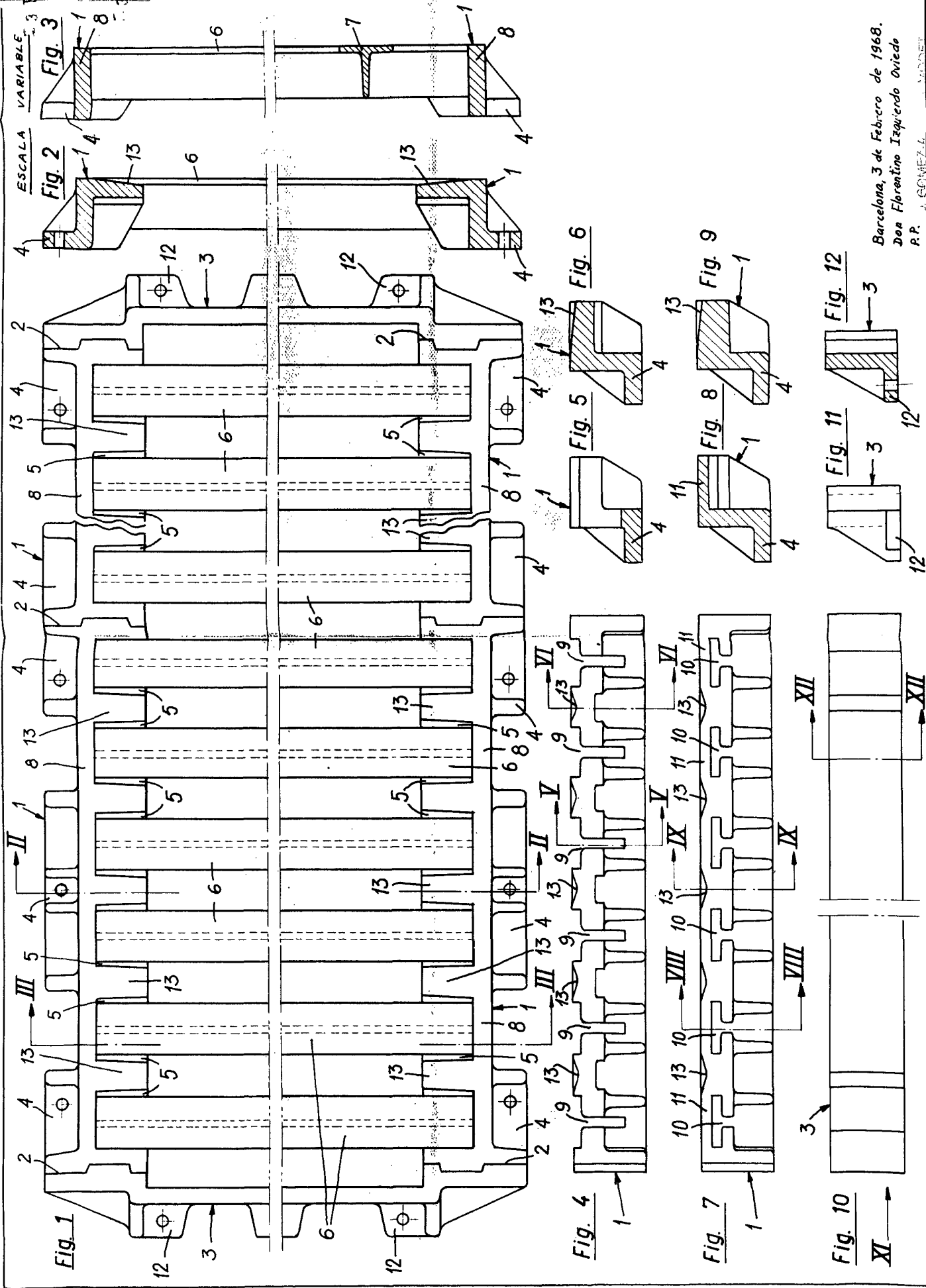
20           BARCELONA, 3 de Febrero de 1968.

FLORENTINO IZQUIERDO OVIEDO  
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

Firmado: W. Echell Signer

ESCALA VARIABLE  
3  
FEB 1968



Barcelona, 3 de Febrero de 1968.  
Don Florentino Izquierdo Oviedo  
P.P. GOMEZ L. MADRILE